



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament de Sagunt  
EMILIO OLIVOS GIBENO  
02/06/2021



Ajuntament de Sagunt

C/ Autonomia, 2  
46500 Sagunt - Valencia  
Telf: 96-263.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Deportes

Expediente 734240D

Se procede a la publicación del Acuerdo núm. 10 adoptado por la Junta de Gobierno Local en la sesión ordinaria del día 29/07/2020, que se reproduce a continuación:

**10. EXPEDIENTE 734240D: JGL 29.07.2021.- CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE. AÑO 2021**

Visto el Acuerdo número 28 adoptado por la Junta de Gobierno Local en fecha 05/03/2021, por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones en materia de Promoción del Deporte Año 2021. Convocatoria que recoge varias líneas subvencionables como son la competición federada, los eventos deportivos, las actividades formativas de carácter deportivo y la promoción de la integración de los colectivos de la diversidad.

Visto que el extracto de la convocatoria se publica en el BOP de Valencia en fecha 18/03/2021 (nº boletín 53) por conducto de la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

Vistas las solicitudes presentadas en relación con dicha convocatoria.

Vistos los informes emitidos por la Tesorería Municipal y Dirección Territorial de Deportes, así como la comprobación realizada por el Área gestora de Deportes sobre la inscripción y empadronamiento de las entidades deportivas y deportistas individuales, respectivamente.

Visto el informe emitido por el órgano instructor sobre el cumplimiento de los requisitos para adquirir la condición de beneficiario de las subvenciones y prevaloración de los proyectos.

Visto el informe de valoración favorable de la Comisión Informativa de Ocio y Tiempo Libre, constituida como Comisión de Valoración, según la Base Undécima de la Ordenanza reguladora, en sesión ordinaria celebrada en fecha 08/07/2021.

Considerando que el órgano competente en materia de subvenciones es la Alcaldía-Presidencia, de conformidad con lo previsto en el art.21.1 s) de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local (LBRL), por cláusula residual; materia delegada en la Junta de Gobierno Local por Resolución de Alcaldía nº 3683 de fecha 28/06/2019.

Por todo ello, la Junta de Gobierno Local, Acuerda:

PRIMERO: No admitir a trámite la solicitud de subvención realizada por el interesado detallado a continuación, por los siguientes motivos:

Interesado	CIF	Motivos no admisión
Club Deportivo Halterofilia Sagunto	G42781401	Inadmitido por no estar inscrito en el Registro Municipal de Asociaciones (Base 2.2 a) y 2.3 de la Ordenanza reguladora (Bases aprobadas por el Pleno, en fecha 30/10/2018 y, publicadas en el BOP en fecha 29/01/2019).

SEGUNDO: Conceder las siguientes subvenciones para la realización de los proyectos que se indican de acuerdo con el siguiente detalle:

A. Conceder las subvenciones de los proyectos señalados a continuación, incluidos en la Línea 1 Subprograma 1.1: Participación en competición federada de las entidades deportivas:

nº Prelación	NIF Beneficiario	Beneficiario	Descripción del Proyecto	Punt s/100	Importe proyecto admitido	Importe subvencionado
1	G97108211	Club Deportivo Ares	Gastos deportivos y actividad ordinaria en competición federada luchas olímpicas y disciplinas asociadas	79	32.138,65 €	14.462,39 €



SELLO

Publicado en tablón de edictos  
02/06/2021



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA NX9V VY93 EKUF QRCH

Publicación Ac JGL concesión subvenciones Promoción Deporte 2021 - SEFYCU 2790785





FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament de Sagunt  
EHILLIO OLMOS CIMENO  
02/08/2021

Ajuntament de Sagunt

C/ L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-263.33.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Deportes

Expediente 734240D

B. Conceder las subvenciones de los proyectos señalados a continuación, incluidos en la Línea 1 Subprograma 1.2: Participación en competición federada de los deportistas individuales:

nº Prelación	NIF Beneficiario	Beneficiario	NIF Representante	Representante	Descripción del Proyecto	Puntuación s/100	Importe proyecto admitido	Importe subvencionado
1	24****53Y	Laura Mendez Esquer			Olimpiadas Tokio 2021	94	6.253,80 €	2.500,00 €
2	44****82R	Abderrahman el Kayami El Komiry			Olimpiadas Tokio 2021	87	5.475,11 €	2.500,00 €
3	19****58E	Antonio Comeche Martínez			Recorridos de Tiro	70	5.691,32 €	2.500,00 €
4	46****98Q	Hugo Caparrós Basterra	33****46V	María Aránzazu Basterra González	Competición Autonómica y Nacional de Pádel	53	2.822,86 €	988,00 €
5	48****98C	Javier Estal Moreno			Campeonato Rallies Comunidad Valenciana	42	4.000,00 €	1.000,00 €
6	44****25N	Jorge Pradas Pérez			Rallies 2021	40	3.000,00 €	750,00 €

C. Conceder las subvenciones de los proyectos señalados a continuación, incluidos en la Línea 2 Subprograma 2.1: Organización de eventos deportivos:

nº Prelación	NIF Beneficiario	Beneficiario	Descripción del Proyecto	Puntuación s/100	Importe proyecto admitido	Importe subvencionado
1	G46407797	Club Marathon Els Troters	XXXVI Media Marató Sagunto + V carrera Popular 8K + V Peques Carreras	79	8.377,40 €	4.607,57 €
2	G98761505	Club Natación Sagunto Morvedre Master	V Travesía a nado "Platja del Port de Sagunt"	68	8.617,00 €	3.015,95 €
3	G98391998	Club Triatlón Morvedre Sagunto	V Triatlón Sagunto	63	13.266,00 €	4.643,10 €



SELLO

Publicado en tablón de edictos:  
02/08/2021

AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA NX9V VY93 EKUF QRCH

Publicación Ac JGL concesión subvenciones Promoción Deporte 2021 - SEFCU 2790785